

Metepec, Estado de México, a 31 de enero de 2025

INFORME DE COMISIÓN

YONATHAN LEÓN NAJERA
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. LIDIA AIDE ALVA BECERRIL con Número de Empleado 0301606 y puesto de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México el día 30 de enero de 2025.

Comisión desempeñada:

1. DESAHOGAR AUDIENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL 1521/2024 RADICADO ANTE PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (TFCA), CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
2. REVISIÓN DEL EXPEDIENTE 7388/2023 PROMOVIDO POR LA C. LILIANA BERBER MÉNDEZ, RADICADO ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (TFCA), CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Actividades realizadas:

1. SE COMPARECIÓ A LA AUDIENCIA SEÑALADA POR LA AUTORIDAD LABORAL DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL 1521/2024.
2. SE VERIFICÓ ESTATUS EN EL ÁREA DE INFORMES DE DICHO TRIBUNAL FEDERAL Y SE OBTUVO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

Conclusión y resultados obtenidos:

1. SE DESAHOGÓ LA CONFESIONAL A CARGO DEL ACTOR, SE FORMULARON ALEGATOS, SE CERRÓ INSTRUCCIÓN Y SE REMITE EL PRESENTE A PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
2. SE AGREGA EL ACUERDO AL EXPEDIENTE FÍSICO Y SE INFORMA QUE LA PRÓXIMA AUDIENCIA TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 07 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



LIDIA AIDE ALVA BECERRIL
FIRMA DE COMISIONADO